Ibagué, 12 de Diciembre de 2025

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE DICIEMBRE 12 DE 2025

Apreciada Doctora:

Yo, NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS; identificado con cédula de ciudadanía No.1.086.332.146 DE CHACHAGUI-NARIÑO, "para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 1.2.4.1.6 del capítulo 1, del título 4, de la parte 2, del libro 1, del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (Modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023), certifico bajo la gravedad de juramento que, **no tomaré costos o deducciones asociadas a estas rentas de trabajo en mi Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable** 2025**".**

Favor adjuntar este comunicado a cada factura electrónica de venta, documento equivalente o cuenta de cobro enviada para pago.

Como constancia se firma a los 12 días, del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente,

Nicolas Esteban Inca

NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL
CRECER BIOMEDICA SAS
C.C. 1.086.332.146 de Chachagui-Nariño
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 106 de 2025
c.c Dirección Financiera